



## AES celebra el XIII encuentro entre Seguridad Pública y Seguridad Privada.

Con la asistencia de miembros de las Fuerzas de Seguridad (Unidad Central de Seguridad Privada, Guardia Civil SEPROSE e ICAE, Mossos, Ertzaintza y CNPIC, además de los miembros de la Junta Directiva de AES y los medios de comunicación, el día 25 de abril y celebrando su decimotercera edición, tuvo lugar el tradicional encuentro en el que por parte de AES se explicó a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad la actividad que ha llevado a cabo en este último año y los proyectos para 2018, entre los que se encuentran la organización de la Asamblea General de Eurosafe el 25 de mayo en Sevilla y la Asamblea General de la GPMSE, Asociación francesa homóloga de AES, el 1 de junio en Madrid.



En el evento se expusieron las diferentes líneas de actuación a seguir para lograr la completa sinergia entre los sectores público y privado, y alcanzar el objetivo común, que no es otro que hacer de España un país aún más seguro.

La Junta Directiva de AES planteó una serie de cuestiones a los representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, como la posibilidad de la definición del concepto vida útil, en los sistemas electrónicos de seguridad, siguiendo y reforzando el ejemplo de la seguridad física y de los sistemas PCI, tema sobre el que se abrió un interesante debate, equiparando los productos de seguridad electrónica con los de seguridad física, de tal manera que la pérdida de la certificación suponga la pérdida de la vida útil; el posicionamiento frente a la posibilidad de centros de control de PCI según el nuevo RIPCI, donde se debatió también sobre las falsas alarmas, la obligación de formar al usuario, la propuesta de la Secretaría de Estado de Seguridad para hacer una pasarela entre los COS y las CRA, la cantidad de señales de alarma que se filtran por parte de las CRA... En este tema en concreto, se detectó la necesidad de hacer una reunión específica de trabajo entre el área de CRA de AES y representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para plantear propuestas de mejora.

Sobre la posibilidad de atender alarmas contra incendios, los cuerpos policiales allí presentes explicaron claramente que se debe cumplir la Ley de Seguridad Privada en este tema, y si no, se caería en intrusismo, ya que se sería una actividad ilegal.

También se habló sobre el Personal Acreditado (profesores, operadores de CRA, ingenieros y técnicos): Las funciones, deberes, responsabilidades y cualificación del personal acreditado, así como su régimen de acreditación.

Y sobre la formación especializada para todo el personal que vaya a trabajar en infraestructuras críticas puesto que eso daría un diferencial positivo a personal (jefes, vigilantes, instaladores, etc.) y empresas de seguridad en un mercado que requiere de innovación, especialización y eficacia. De hecho, en el Reglamento está previsto que haya un curso específico sobre esto para vigilantes.

Por parte de los representantes de seguridad pública, el Comisario Manuel Yanguas Menéndez, Jefe Accidental de la Unidad Central de Seguridad Privada de la Policía Nacional hizo una presentación sobre el presente y el futuro de la Unidad, exponiendo la estrategia a implementar, así como los principios de actuación sobre los que se asienta.

El teniente coronel José Antonio Montero del SEPROSE, explicó que este servicio iba a pasar a incardinarse en la Jefatura de Armas y Explosivos de la Guardia Civil, por lo que cambiará su sede a la calle Batalla del Salado.

Por parte de Jesús Requena de Mossos, se presentó como sustituto de Marta Fernández, que ha ascendido y está en una nueva responsabilidad.

Carles Castellano, comentó las novedades de Mossos este último año. No se celebró el día catalán de la Seguridad Privada por primera vez, y tampoco el día de las escuadras. Sobre el Código de buenas prácticas, sigue su presentación y su objetivo es mejorar la calidad de los servicios de seguridad privada.

También intervino por primera vez el Comandante Porras de la Intervención Central de Armas y Explosivos, ICAE.

Francisco Llanea, responsable de la Unidad de Seguridad Privada de la Ertzaintza, comentó cómo están llevando a cabo la implementación de la sede electrónica, ya que la moratoria para su implementación termina en octubre.

Asimismo, intervino por primera vez José Luis Pérez Pajuelo del CNPIC, que comentó el anteproyecto de trasposición de la directiva NIS.



La jornada fue muy productiva y los asistentes fueron emplazados a participar en el XIV encuentro en abril de 2019.